

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.**  
26 de junio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado que:

En relación con la comunicación al mercado a través de Otra Información Relevante emitida con fecha de hoy por medio de la cual se comunica, entre otros aspectos, el acuerdo de la Junta General de Accionistas de distribuir un dividendo con cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, contemplado en su Punto cuarto del Orden del Día. "Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como la distribución de dividendos relativa al ejercicio 2024", y de acuerdo con la habilitación de la Junta General al efecto, el Consejo de Administración que tuvo lugar con fecha de 24 de junio de 2025, una vez transcurrida la Junta, acordó que la distribución de dicho dividendo, por importe bruto de 0,25 euros por acción se llevase a cabo a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 7 de julio de 2025 y consten inscritas en los registros contables de IBERCLEAR al cierre de los procesos del día 9 de julio de 2025, atribuyendo proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos inherentes a las acciones propias,

Asimismo, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de abonar en efectivo el dividendo el próximo 10 de julio de 2025, siendo el detalle del calendario de pago el siguiente:

Fecha de último día de negociación con derecho a dividendo ( <i>Last trading date</i> )	7 de julio de 2025
Fecha Ex – Date (D+1)	8 de julio de 2025
Fecha de Corte o <i>Record Date</i> (D+2)	9 de julio de 2025
Fecha de pago del dividendo(D+3)	10 de julio de 2025
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación) *	1.979.469
Importe bruto (euros/acción)	0,250000 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,047500€
Importe neto (euros/acción)	0,202500€

(\*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, que a fecha de 23/06/2025 es de 32.335 acciones, por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 7 de julio de 2025.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago el Banco de Sabadell S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea  
Secretario del Consejo de Administración  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.